

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año	25 números
Granada.	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00	75 céntimos
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	
Extranjero.		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

25 números	INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
75 céntimos	Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
	Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.80 p.
	Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	

Concurso de LA PUBLICIDAD OTRO VALIOSO REGALO

En vista del interés que ha despertado entre los granadinos la lucha electoral que se aproxima, se ha acordado el anunciar un concurso que ha de servir de distracción a los lectores de LA PUBLICIDAD y de ensayo a los políticos que se crean dotados de espíritu profético. Se trata sencillamente de acertar los concejales que han de resultar elegidos en Granada el día 12 de Noviembre próximo.

Los que hayan de tomar parte en este concurso, deberán llenar y remitir por duplicado a nuestras oficinas, Gracia, 4, desde hoy hasta dos días antes de la fecha prefijada, el estado que insertamos a continuación:

Cupón N.º

Para el concurso de LA PUBLICIDAD

Concejales que han de resultar elegidos en Granada el día 12 de Noviembre de 1905

Primer Distrito.—Sagrario-Magdalena
 D. _____ y D. _____

Segundo Distrito.—Angustias-San Matías
 D. _____ y D. _____

Tercer Distrito.—San Ildefonso
 D. _____ y D. _____

Cuarto Distrito.—San Gil-San Pedro
 D. _____ y D. _____

Quinto Distrito.—San José
 D. _____ y D. _____

Sexto Distrito.—Santa Escolástica
 D. _____ y D. _____

Séptimo Distrito.—San Justo-San Andrés
 D. _____ y D. _____

Octavo Distrito.—Salvador, Sacramento y Fargue
 D. _____ y D. _____

Noveno Distrito.—San Cecilio
 D. _____ y D. _____

Nombre del concursante: D. _____

Reside en la calle de _____ núm. _____ piso _____

NOTA.—Este cupón y otro idéntico, deben entregarse en las oficinas de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, escrito de puño y letra del interesado, sin borrón ni rasadura, se le pondrá el sello y número correspondiente, devolviendo el duplicado, como único justificante de la entrega.

REGALO PARA EL CONCURSO

A quien acierte los veinte nombres, le regalaremos un magnífico estuche, que contiene:
 Una petaca o pitillera de plata.
 Una fosforera de plata.
 Una boquilla de esmeralda y filo de oro.
 Una caja de cigarrillos de plata.
 Un lapicero de plata.

Si acertara más de una persona, cosa fácil, dadas las combinaciones que se pueden hacer, se sortearía a su vez entre las que hubieran coincidido, llenando las formalidades que juzgásemos más apropiadas para los mismos interesados.

Como queremos enterarnos y entrar a los lectores de LA PUBLICIDAD de si es cierto el interés que la próxima elección parece que ha despertado, desde el martes vendiendo publicaremos el diario una relación de los votos que obtiene cada candidato en nuestro Concurso, porque así se pondrán de manifiesto sus simpatías y las probabilidades con que cuentan.

Superfosfatos, abonos minerales productos químicos

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 (Compañía anónima)
CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS
 Domicilio social en Bilbao, Gran Vía 1. Oficinas en Madrid, Villanueva, 11. Apartado, 340
 Dicha sociedad tiene fábricas, depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España-Portugal.
 ABONOS especiales para cereales, viñas, hortícolas, camellos, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas. Superfosfatos blancos para parras, garantizando la pureza de los mismos.
 ANALISIS gratuito de tierras y consultas para los agricultores.
 ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico.
 GLICERINAS de 28° y 80° etc.
 Dirigirse a las oficinas de la sociedad en Madrid
 44 su representante, DON JOSÉ TINO REBOLLEDO.—Corazones, 1, Granada

HIJOS DE JOSÉ PASTOR

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Medallas en varias Exposiciones
SAN ISIDRO, 51.—GRANADA

Esta fábrica cuenta de establecimiento con más de 30 años, dedicada principalmente a la construcción de maquinaria moderna para fábricas y molinos aceros y aparatos agrícolas.
 Especialidad en molinos trituradores de aceituna y prensas hidráulicas de tres bombas perfeccionadas, hasta de 300.000 kilogramos de presión garantizada, con cilindros de acero fundido, probados a 4 toneladas de presión por pulgada cuadrada.—Numerosas instalaciones efectuadas.

LA ANTIGUA CASA AURIOLLES

Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados a brazo, y ofrece grandes existencias en

COMESTIBLES FINOS

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y CA

ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FABRICA EN ATARFE
Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.—Granada

CRISIS TOTAL

Las previsiones políticas contenidas en nuestros telegramas de anteayer y ayer, empiezan a cumplirse de un modo matemático.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, en el Palacio de la Presidencia, para resolver la crisis provocada por el señor Villanueva, todos los ministros entregaron sus dimisiones a don Eugenio Montero Ríos, a fin de que pudiera llevar la cuestión de confianza a Su Magestad.

Enseguida, el anciano Presidente marchó a Palacio, según informe telegráfico que al empezar a escribir estas líneas recibimos, dando cuenta a D. Alfonso XIII de la cuestión de etiqueta y la crisis que había planteado el ministro de Marina, determinando el acuerdo del Consejo, en virtud del cual, ponía a su arbitrio la dimisión colectiva del Gobierno.

Asegúrese que el joven Monarca nada resolvió en el acto, pero se cree que le ratificará sus poderes al Sr. Montero Ríos y que la solución más probable es la salida del Gabinete de los consejeros de Marina, Estado y Gracia y Justicia, D. Miguel Villanueva, D. Felipe Sánchez Román y D. Joaquín González de la Peña.

La distancia a que vivimos de los centros en que existen ambiente y orientaciones políticas, dificulta una observación perspicaz de estos problemas de la alta política, que permita formar juicio perfecto del desarrollo de los acontecimientos; mas, juzgando por las impresiones que de la Corte llegan en artículos y comentarios de aquella prensa, y en hechos tan inconcisos como la edad avanzadísima del ilustre canonista que se halla al frente del Ministerio y cuya salud delicada necesita de exquisitos cuidados, hasta el extremo de haberse producido un escándalo, digámoslo así, cuando el otro día salió a la calle a cuerpo, por más que se sospechaba que llevaría puestas media docena de camisetitas de franela, que no hay viento sutil que las traspase, no es de satino el suponer que desee e descanso, alejándose de las graves atenciones del Estado; a contrario, entendemos que tiene derecho a ello, y que no demostará verdadero interés por la prolongación de las anidadas del eminente demócrata, quien se empeña en retenerle en un cargo que exige actividad y energía físicas que armonicen con el intenso esplendor de su talento.

Pensando, pues, lógicamente, él debe ser el primero que ante le apartar de sus hombros un peso tan grande como lleva hasta ahora, dando muestras e bríos admirables, máxime comprendiendo que ninguna amición ha de abrigar después de todas las humanas habérselas visto ya satisfechas, habiendo llegado a ser una lumbrera y una gloria legítima, por sus relevantes y extraordinarios merecimientos, de la política española.

LA LLUVIA

Por fin el agua, la codiciada que la que ha de remediar la espantosa sequía agrícola y obrera, ha comenzado a caer.

La sedienta tierra bebe con ansia el rocío del cielo; las gotas de la lluvia son como si fueran de oro y opera el prodigio de que a su fresco beso la campiña, los montes y las praderas se cubren de la verde alfombra que sillas con estereopelidos reflejos y que recompensa la labor ruda y penosa del trabajo campesino.

Los que aquí vivimos y la lluvia teñen, nos impide el cotidiano pasear por despierta en la noche cuando el gus golpea contra los cristales, nos empuja a ir a nuestros aposentos, a los días tristes, de nubes plomizas, de nubes agüeradas, en que se respita un húmedo ambiente, nos fastidian, nos molestan.

Pero esto nos ocurre porque no pensamos en el campo mojado y verde, con

las hojas amarillentas, secas por el candor del verano, ofreciendo cuadro de desolación y de ruina.

Novemos, la tierra dura, como si estuviera petrificada, resistiéndose al hierro del arado, al golpe de la azada; el ganado hambriento, la semilla sin germinar en el suelo, el labrador arruinado, el obrero sin pan y tras esto la carestía, la terrible carestía que lleva la miseria a los hogares.

La sequía es la muerte, es la aridez, es la desolación; ante ella falta todo: la lluvia es la riqueza, la abundancia y el bienestar.

Grandes pueblos, grandes civilizaciones, han perecido; mas que por el peso de andaluces conquistadores; por la sequía terrible; han muerto sedientos y así Babilonia la ciudad de los colantes jardines, Nínive el paraíso de aquellas edades remotas, elevan sus ruinas magníficas en medio del desierto, entre arenas que jamás las humedece la lluvia y donde sólo borran el eco de la desolación y de la tristeza, lánguidas palmeras, que también cae la sol en medio de una atmósfera de uero.

La lluvia es vida: la lluvia abre los raudales, trae la abundancia, engalana los campos; y por eso ayer cuando seamos caer los copiosos aguaceros, bendicíamos el benéfico rocío de las nubes, que puede traer el bienestar y el trabajo.—C.

CONCEJAL!

Yo, D. Fulano de tal joven y con capital, (dos hermosas condiciones) ahora en estas elecciones aspiro a ser concejal.

Y me ofrezco a los partidos que han de luchar decididos con su probado ardimento, llevadme al Ayuntamiento que quedaréis bien servidos.

Mis ideas vienen y van, casi no sé donde están la libertad y el carlismo me dá tres pitos; lo mismo me dá a mí Pedro que Juan.

No ando muy mal de dinero, que entiendo que es lo primero no así de moralidad; pero con seguridad que parezco un caballero.

Aunque un poquito instruido por lo mucho que he leído, haré aunque no me explique; lo que mande el cacique, vulgo jefe del partido.

En cualquiera procesión puedo llevar un pendón, pues por si se necesita, tengo una hermosa levita que visto con distinción.

Dadme la seguridad del caso, por caridad no hace al caso que partido, concejal por Dios! lo pido con mucha necesidad.

SILVERIO.

TRIBUNA LIBRE

FRUTA DEL TIEMPO

Sr. Director: Yo no soy un enemigo de la Prensa. Cuidado con eso! Yo no soy tampoco uno de los majaderos que llaman a la misión del periodismo. sacerdocio.

Yo no soy más que un suscriptor de infinitos de periódicos, que todos los días leo y todos los meses pago al presentarme los recibos. Así hubiera veinticinco mil individuos de mi condición, en Granada, y entonces sí que tendrían vida fastuosa los periódicos y los periodistas locales.

Pues bien; lo que gasto en papel impreso, lo doy por bien empleado, leyendo los infundios que a menudo se publican.

De estos infundios, ninguno más gracioso que los políticos.

Hoy, sin ir más lejos, he leído en el órgano de los monetistas o manzanistas, que el yerno del Sr. Rodríguez Acosta presentaba su candidatura por el distrito San Gil-San Pedro; cuando es notorio que el aludido joven no tiene aspiraciones análogas a las de García Alvarez, que, según lei el otro día, excomulgó, como un obispo, al socialista que no le dé el voto el día 12 de Noviembre.

Por cierto, aunque sea una digresión, que nada me divierte como la política socialista. Ella no reconoce autoridad ni respeto a cosa alguna; hay que ver los discursos que dictan los sujetos que se conceptúan cabecillas de las filas del socialismo. El que ha hecho tal cosa, es un traidor, y reventan al mas pintado. El que no haga tal otra, será expulsado; y dividen al que no obedezca como un esclavo negro.

El Shah de Persia, es un angelito al lado de los que se titulan jefes de las masas obreras socialistas y ácratas que por aquí se pasean haciendo alarde de sus ideas redentoras.

Pero volviendo al infundio del día. No sabe usted, señor director, el efecto que ha hecho en los candidatos de San Gil, la ocurrencia del anuncio de que se presentaba un rival con fuerza de trescientos caballos... de oro.

Como que ha sido una verdadera crueldad.

Señores periodistas: no den ustedes tan tremendos sustos a nadie!

Ya sebrá usted, señor Director, que hoy se marcha a Madrid el señor Llamas, que acaba de ser trasladado al Gobierno civil de Cádiz.

Vaya con Dios; que aunque gallego, es un señor amable.

A nadie ha molestado con la sempiterna charlatanería que constituye todo el candor intelectual de la mayor parte de los políticos españoles.

El señor Llamas se ha distinguido por la sobriedad de su palabra.

Antes de su anterior viaje a la Corte, creo que nadie le oyó el metal de la voz, más que para decir a los candidatos ministeriales que le pedían la destitución de ayamientos.

No tengo órdenes.

Cuando regresaba, no hace muchos días, le acompañaba un político granadino, el cual esforzabase por darle conversación, con el fin de saber secretos de la política local.

Y lo único que en todo el camino pudo arrancarle, fué esta frase, ya cerca de Granada:

—¡Qué bonito paisaje!

Durante el verano se alojó en los hoteles de la Alhambra, y él dijo la razón que se lo había aconsejado, en los siguientes términos:

—¡Qué calor!

Ahora aseguran que se le escapó creyendo que estaba solo:

—¡Qué frío es este Gobierno! (la casa). Quizás lo hayan oído en Madrid, y su ilustre paisano el Sr. Montero Ríos, que es el hombre más friolero de la Nación, se haya compadecido, y por eso le envía a país más cálido.

Pero la respuesta, de las pocas que ha dado, que dió anteayer el Sr. Llamas a un candidato ministerial, es un chiste que debe formar época.

Pedíale el candidato, ya supondrán ustedes lo que pediría al Gobernador, y éste le preguntó:

—¿Por dónde se presenta usted?

El candidato le dijo:

—Por el Salvador...

Y enseguida replicó con admirable ingenuidad:

—May alto se ha subido usted.

A pesar de su natural reserva, el Gobernador deja en Granada simpatías.

Yo lo siento por los jugadores, que están de pésame.

Nunca lueve a gusto de todos.

Juan Anónimo.

CUENTO

La pejarita, la perla y la rosa

Dijo la pejarita:

—Yo tengo perfumes.

A lo que le respondió la perla:

—¡Ah! Yo no canto.

—Es muy cruel—interrumpió la rosa—no tener la dulce y melodiosa voz del perlarito, ni el brillo del oriente que posee la perla.

Acertaba yo a pasar por aquel sitio y no pude menos de combatir la inmensa melancolía que embargaba a la pejarita, a la perla y a la rosa.

—Es imposible reunirlos todos, queridas—les dije para consolarlas.—A ti pejarita, pueden envidiarte por la hermosura y colores de tu plumaje; tú perla, tienes todo el brillo y limpidez de una lágrima desprendida de los plateados rayos de la luna; y en cambio en tus pétalos, rosa del alma, puedes aspirarse todos los deliciosos perfumes que se exhalan de los carmines labios de una virgen pudorosa.

Hablando a un tiempo me respondieron la pejarita, la perla y la rosa:

—Ayer hubiéramos pensado como tú; cualquiera de las cualidades que nos has atribuido basta para satisfacer nuestro orgullo, pero hoy, hoy es muy diferente; y si no escucha esta extraña aventura.

Ha pasado junto a nosotras una joven hermosísima, y en ella sola hemos visto reunidas todas las gracias y perfumes que nosotras poseemos separadamente.

Figúrate si será amargo nuestro dolor ante la magnitud del desastre.

Medité un poco, y respondí conmovido.

—Marión, ¡oh! hermosísima Marión ha tenido el capricho de pasar por este sitio; pero alejad vuestra tristeza, que yo alcanzaré de ella, siendo su amigo, que jamás vuelva a humillarse con su presencia, puesto que es la única de todas las criaturas nacidas que posee a la vez perfumes en su rostro, canto de ángel en su voz y luz purísima de sus pupilas.

CATULO MENDEZ

FILOSOFIA MORAL

TRABAJO

Tuve en un día, allá en los brillantísimos del Génesis; cuando existía en el mundo un lugar de delicias que solo pudiera tener comparación con la que disfrutaban los santos y bienaventurados en los cielos; la palabra trabajo, una significación de amenaza y de castigo.

Generar el alimento con el ardor del fuego; has perdido la inmortalidad; tendrás que defenderte de cuantos te amenacen, de los peligros que te acometan y el hombre; dueño y señor de

la creación, pero en absoluto dominio, se encontró desnudo, débil, miserable, abandonado y solo.

Los frutos del paraíso desaparecieron, las flores que les embriagaron tornaron en espinas desgarrantes; las bestias feroces, sumisas y obedientes a sus mandatos, mostraron sus uñas y sus zarpas y amenazaron con devorarlo; el cielo diáfano y tranquilo hasta entonces se cubrió de nubes y las primeras tempestades cruzaron el espacio, llevando el temor y el espanto al ánimo acongojado.

De fuerte que era, pues a nada temía se vio débil, temiendo todo; ya la tierra le negaba sus frutos; ya las praderas no tenían para él sus embriagantes perfumes; ya la naturaleza entera se rebelaba a su paso y se sintió el ser más miserable de los que poblaban la tierra.

Pero entonces se acordó de la sentencia y la frase de «ganarás tu alimento con el sudor de tu frente», al fulminar, en su oído, le hizo conocer al poderoso genio del trabajo y poco a poco, adelantando un día un paso, al de más allá y otro y otro, vio como a cada esfuerzo, se iba operando el maravilloso prodigio de que de nuevo la naturaleza denominada prestara vasallaje.

El trabajo le redimió en la tierra y la fe le salvará fuera de los límites del mundo.—C. de C.

En 4.º REGALO DE MIL PESETAS plana. (Debe cortarse el cupón)

Granada al día

El Gobernador.—Hoy cesará en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, don Antonio Llamas, por haber sido trasladado, como saben nuestros lectores, a la de Oádiz.

El señor Llamas marchará esta tarde en el correo a Madrid.

Se encargará del mando de la provincia el secretario del gobierno, señor Blin.

El nuevo Gobernador señor Alvarado, es Teniente coronel de artillería y amigo político del señor Moret.

Clases pasivas.—Dicho personal percibirá sus haberes en el próximo mes de Noviembre, en la siguiente forma:

Día 2.—Rectorado de Guerra y Marina que cobra por medio de habilitación.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por sí.

Día 4.—Montepío militar.

Día 6.—Montepío civil, Jubilados y Renumerarios.

Día 7.—Resto de todas las nóminas.

Día 10 al 14.—Retenciones judiciales.

Las horas de pago serán de doce a dos de la tarde.

El ayuntamiento de Castellón ha remitido al Gobernador para su aprobación un presupuesto extraordinario para los gastos que ocasionen los trabajos estadísticos del Registro Fiscal sobre edificios y solares.

Ha sido detenido el vecino de Caniles Francisco Moya Sánchez, el cual estaba reclamado por el juez de Baza.

En Jeyena y Martas se saca a subasta el impuesto de consumos a los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Ha sido remitida linfa vacuna al alcalde de Torre Cardela.

Le ha sido concedida licencia de caza a D. Francisco Martínez Gómez y de armas a D. José Manuel Poertas.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué de la comandancia de artillería de Ceuta, Federico Pérez Barrios, para hacerle entrega de documentos de su pertenencia.

Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios el niño de catorce meses de edad, Francisco Pareja Pérez, a consecuencia de las quemaduras que sufrió en su domicilio, chozo de Arenales, el día 20 del actual, de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Hoy le será hecha la autopsia al cadáver por los médicos forenses.

Inscripciones.—Para los abogados y alumnos de carrera de Derecho, sigue abierto el plazo ordinario de inscripciones de taquigrafía en nuestra Universidad Literaria.

Dichas inscripciones, de matrícula, pueden hacerse de echo a once de la mañana en la Facultad de Filosofía y Letras.

Vuelta al estudio.—Ayer se reanudaron las tareas académicas en la Universidad, Instituto y Escuela Normal de Maestros, que fueron suspendidas con motivo de la permanencia en España del Mr. Loubet.

En cuanto recibió ayer el señor Rubio Pérez el oficio del Vicepresidente señor Fernández Jiménez dándole cuenta de que la Comisión provincial había acordado se arreglara la sala de Job en el hospital de San Lázaro, para instalar enfermos, libró en el acto la suma de 200 pesetas para el arreglo y blanqueo de dicha sala.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento de Diezma y el reparto de arbitrios extraordinarios de La Calahorra.

CASTAÑOS Y COMPAÑIA

Talleres de Construcciones Mecánicas

FUNDICIÓN Y CALDERERIA

PASEO DE LA BOMBA

Especialidad en fábricas para la elaboración de aceites de oliva, con prensas hidráulicas de varios sistemas y únicas que han sido premiadas con medalla de Oro en la Exposición Agrícola.

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Sección militar

Preparación completa para ingresar en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar ó en el Colegio General Militar, caso de su creación.

Se cuenta con un cuadro de Profesores competentes acostumbrados por larga práctica en dichas preparaciones y acreditados por el resultado de las últimas convocatorias.

Se admiten internos.—Pídanse informes y reglamentos al Director.

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasía para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

Las elecciones de concejales.

En el Boletín de hoy aparece la convocatoria para la elección de concejales, cuya noticia publicamos hace días.

Los actos electorales tendrán lugar en la forma siguiente:

Día 5 de Noviembre, proclamación de candidaturas y nombramiento de interventores.

Día 12, la elección.

Día 16, escrutinio general.

Ayer dió principio el periodo electoral.

Se dice, desde anoche, que lacha por San Gil San Pedro, en la próxima elección de concejales, un hijo del señor Rodríguez Acosta, y ayer nos aseguraron personas que se tienen por bien informadas, que el banquero expulso por esta circunscripción, tiene dicho, desde que se habló de la aludida contienda, que hará por que triunfe el mayor número de sus correligionarios, pero que no quería ningún puesto para sus hijos ni parientes.

La versión ha obedecido á que varios amigos de D. Manuel Rodríguez Acosta (hijo), pidieran el voto para éste en las citadas parroquias, sin audiencia del interesado, y anoche quedaron desvanecidos los temores que el supuesto candidato hizo abrigar á los que creen tener aquel distrito metido en el bolsillo.

En el centro electoral establecido en el barrio de San José por el candidato republicano D. Romaldo Ruiz Zalabardo, se reunieron anoche los elementos pertenecientes á su partido, en número considerable, significando al Sr. Ruiz su constante adhesión y las numerosas simpatías con que el mismo cuenta en el distrito.

Los electores de las secciones cuarta y quinta de la Magdalena, se reunieron anoche en el centro electoral de D. Marino Cuevas, establecido en la calle de la Alhóndiga, núm. 16, 18 y 20, los cuales ultimaron sus trabajos electorales en favor de dicho candidato.

Ha regresado de Madrid, el candidato monárquico, D. Enrique Peña, dispuesto á seguir sus trabajos electorales en el segundo distrito Angustias-San Matías, y el domingo publicará un manifiesto.

El Ministerio de la Gobernación ha declarado nulas, confirmando el fallo de la Comisión provincial, las elecciones municipales verificadas últimamente en Benamareal.

Francisco Castillo Melgar, de oficio panadero, estando esta mañana trabajando en un horno, tuvo la desgracia de producirse quemaduras en el brazo derecho.

Para su curación ha ingresado en el hospital.

Estando asomado en el balcón de su casa, el niño de nueve años Fernando Gómez, perdió el equilibrio y se cayó á la vía pública, produciéndose una herida contusa en la región superciliar derecha y una erosión en la nariz.

Fue curado en la casa de socorro.

Anteayer á las dos de la tarde, intentó colocar una jaula, en la pared del patio de su domicilio, el niño de 13 años de edad, Antonio Ruiz, y tuvo la mala fortuna de caer desde considerable altura.

Al auxilio de Antonio acudieron sus padres, llevándole á la casa de Socorro.

Los médicos del benéfico establecimiento le apreciaron la fractura completa del cúbito y radio izquierdo en el tercio inferior, con dislocación de los fragmentos y erosiones en la frente y en la cara.

Después de curado, trasladaron al joven á su domicilio.

Remitido.—D. Miguel Ortega Aranda, habitante en el Cañaveral y labrador de la Huerta del Marqués del Saltillo, no es el Miguel Ortega (a) Violín, á que se refieren los detalles del robo de caballerías.

La guardia civil de Almuñécar ha detenido á Alejandro Peralta Canes, reclamado por la autoridad judicial para cumplir condena.

El juez del Salvador seca á subasta las fincas embargadas al procesado Francisco Alonso Jiménez, para pago de gastos y costas.

Ha sido nombrado Juez municipal de Benamareal, D. Francisco González Benítez.

Ha sido autorizado el delegado de Hacienda de esta provincia para que el día 2 del próximo mes de Noviembre abra el pago de á las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes por esta Tesorería.

bre abra el pago de á las clases activas,

pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes por esta Tesorería.

En el anejo de La Paz (Fuente Vaquerías) rñeron el día 23 del actual los vecinos José María Román Muñoz y Enrique Rozna Martínez, por resentimientos antiguos.

Resultó el Rozna herido en el pecho de un disparo de arma de fuego.

El José María Román, una vez cometido su delito, se presentó al juez de instrucción del partido.

La guardia civil de Puebla de Don Fadrique ha detenido á los gitanos Antonio Escudero Carbonell, Enrique Garido Contreras y Miguel Fernández Martínez, autores del hurto de una caballería en la feria de esta localidad.

Ayer tarde fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el niño de nueve años, Tomás Hidalgo, de heridas en la cara que se produjo á consecuencia de caída casual.

El ayuntamiento de Aquerías ha solicitado del Gobernador autorización para imponer arbitrios extraordinarios, para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

El Presidente de la Diputación señor Rubio Pérez, libró ayer la paga del mes de Septiembre último á todos los empleados de dicha corporación.

También libró los suministros de dicho mes á los contratistas de los establecimientos benéficos.

Visajeros: Hotel Victoria.—Han llegado, don Tomás Pérez, don Francisco Velasco, don Ramón Muñoz, Mr. Niederstoffer, don Ricardo Castillejas, don Manuel Vilchez, don Francisco Muñoz, señor Albert Weber y don Alejandro Harrisson.

Servicio de la plaza para hoy.—Paraisa, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemet, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don José Sabiza García Nieto, 4.º capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en Torre Bermeja, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Si quieres que te dejen tus acreedores, compra chocolate de casa Aurioles.

Para combatir la obesidad, disolver la grasa, evitar el amodorramiento y recobrar la agilidad, nada tan eficaz como el uso del «Agua del Pilar» en las comidas.

Colmo de la Higiene dentaria: Enjuagarse con LICOR DEL POLO la boca... del estómago.

MIL PSETAS al que presente Cap-sulas de Sándalo, ú otro específico, mejores que las del Doctor Píed, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Mostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elkar Estomacal de Sás de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Doctor Duarte. Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías 17.

Notas Municipales

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial para que satisfaga el tercer trimestre de aumento gradual á los profesores de primera enseñanza, con cargo al contingente.

Cuenta de 65 pesetas, por compostura del bombín número 1.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Pago de las atenciones de personal y material del mes de Octubre.

La comisión de Ornato, con vista de la solicitud del Sr. Marqués de Dilar, inter-sando se le haga cesión como propietario de la huerta de la Estefanía en la Bomba, de las parcelas no edifi-

cables hasta las líneas aprobadas en 57 y 58 por ser esto base del estudio de reformas proyectadas, propone aquella que el arquitecto estudie el trazado de una calle, que partiendo de la fábrica de papel, termine en lo alto de la cuesta de Molinos, por medio de una ó varias alineaciones, para disminuir su pendiente, facilitando así la construcción de hoteles y que en compensación de los terrenos que han de pasar á ser vía pública para el tránsito, en sustitución de la cuesta de Molinos, la Corporación otorga el terreno comprendido entre la propiedad del solicitante y la alineación oficial, pensando ensanchar el paseo lateral de la Bomba para el tránsito de vehículos y construcción de aceras.

Expropiación de la casa núm. 43 de la calle Escudo del Carmen para adjudicar parcelas á la Eléctrica de la Vega Granadina, accediéndose por tanto á una solicitud del gerente D. Juan Monserrat.

Suscripción en el padrón de vecinos de D. Manuel Acetino Gómez.

Nombramientos de alcaldes de barrio: del Salvador, D. Antonio Gilán Merino y D. Juan María Palacios; del Salvador-Saoromonte, D. Antonio Rodríguez Sánchez; de San Justo, don Eduardo Villegas Rodríguez, y de San Cecilio, D. Eduardo Muñoz Bueso.

Acuerdo que ya conocen nuestros lectores de la Comisión de Hacienda.

Decretos del Alcalde sobre obras menores de 125 pesetas.

El sobrestante participa que la rej del embovedado de la Carrera, frente á la fonda de la Victoria, es lo más conveniente construir y colocar una nueva con doble resistencia, cuyo coste lo fijó de 300 á 350 pesetas.

Doña Luisa Cibrantes ha solicitado que se rectifique la estadística de duros, consignándole solo tres casas en el callejón de Santa Catalina, que son las que posee en lugar de seis como le quieren cobrar.

También ha pedido la misma rectificación don Francisco Barrios para su casa de la calle de Jardines, número 30.

Han solicitado doña Teresa y doña Esperanza Serrano que se les reconozca el derecho á cobrar los alquileres de la casa número 42 de la calle de la Cruz.

Se ha ordenado á doña Fariqueta Lozano que retire el cascajo que tiene de una obra de su propiedad en la calle de Molinos, casa número 1.

Se ha impuesto multa de diez pesetas al cochero de punto conocido por el «Mariposa» por llevar los faroles apagados, y al padre del niño José Valdivia, por actos sucios en la vía pública, de dos pesetas.

En las obras municipales estuvieron ayer invertidos los siguientes pesetas:

Muro del Puente Verde, 12; limpieza del Cementerio, 8; Carrera de Darro, 5; el e Horne Abad, 4; López Argüeta, 4; Darro Cubierto, 14; Cárcel bajo, 5; Laurel Alto, 18; Colegios, 7; Arandas, 5; Mano de Hierro, 6; construcción de marmolillos, 1; tapado de hoyos, 3, y Boquerón, 11. Total, 103.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer se agravó en la enfermedad que padece, el rico propietario D. Eduardo Moreno Moreno, y se teme un funesto desenlace. Desearíamos que la ciencia domine la cruel dolencia y contrarreste sus efectos, para que recobre la salud tan apreciable enfermo.

Ha fallecido en el Ferrel, el contralmirante Sr. Pita de Veiga.

Preocupa estos días, al catedrático de la Universidad, D. Francisca Leal de Ibarra, la enfermedad que padece su precioso nietecito, cuya mejoría deseamos.

Junta de instrucción pública

Además de los asuntos de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se acordaron los siguientes en la sesión celebrada por la junta:

Remitir al rectorado con informe favorable el expediente de sustitución de doña Antonia Cabrero, maestra de Monachil.

Informar favorablemente la sustitución de don Vicente Albertus, maestro de Llorca, interia se le conceda la jubilación.

Desolver cumplimentado el expediente gubernativo que se sigue al maestro de Freixas.

Sobreser el expediente incoado al maestro que fué de Trevelz D. Eduardo Muñoz.

Que el maestro de Agrón deje de continuar en su cargo ó opte por el de secretario de aquel Ayuntamiento, en vista de que dicho público es mayor de 500 almas.

Dejar pendientes hasta nueva junta los expedientes gubernativos instruidos á los maestros y maestras de Darro, Fenelas, Pitras, Charches y los de las maestras de Játer, Cañar y Lanteliza.

Informar que precede levantar la nota desfavorable que tiene en su hoja de servicios el maestro de Arenas del Rey.

Que no precede el abono de servicios que solicita don José Rodríguez, maestro de Lobras.

Averiguar el estado de salud pública en Alcaldía, Cortes y Graena, Dehesas, Campotéjar y Loja, cuyas escuelas están clausuradas.

Que informe el inspector en las actas de exámenes de varias escuelas públicas y las propuestas hechas por las respectivas juntas locales.

Remitir al Rectorado con informe favorable la propuesta de nombramiento de maestro de la escuela de Ricfría (Loja), hecho por el patronato de la misma á favor de D. Francisco Bravo Molina.

Aprobar los nombramientos de maestros provisionales hechos á favor de doña Patrocinio Roz Checa, para una escuela de Guadix, doña Teresa

López Ruiz, para la de Cherín y don José Montero Castillo para la de Velez Benadulla.

Aprobar los presupuestos parciales para el segundo semestre de las escuelas que no lo tenían aprobado.

Pasar á la Delegación de Hacienda las reclamaciones presentadas para el pago de atrasos por los maestros de Esbénar, Motri, Castil y Jubiles.

Ordenar al ayuntamiento de Agrón, abone los atrasos al maestro de aquella escuela.

Pasar á la Delegación de Hacienda la reclamación que hace don Pedro Arias contra el repartimiento de censos.

Remitir á la Subsecretaría del Ministerio los expedientes de jubilación de don Vicente Albertus, de Illor, y don Enrique Castro de Monachil, y á la Junta Central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de doña Asunción Aguirre, de Monterfio, doña Pilar Molina, de Z gra (Loja), don Manuel Ruiz, de Cúlar Vega, don Casto Cordero, de Izalillo, el de pensión de doña Natividad Padilla, huérfana de la profesora que fué de Monterfio y los de reclamación de haberes devengados de doña Matilde y doña Natividad Padilla y don Francisco Martín Pintor.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Como en el cabildo extraordinario del miércoles, se determinó que fueran veinte los concejales que han de elegirse el día 12 de Noviembre próximo, y ayer pudimos adquirir los datos más completos que se conocen hasta ahora respecto á la elección de que se trata, juzgamos hoy muy oportuno el publicar una relación de los que se en, comprensiva de los que quedan y de los que aspiran á cubrir las vacantes que á fin de año han de resultar en el Municipio de Granada, entre otras razones, porque esta información puede ser útil á cuantas personas quieran tomar parte en el concurso anunciado por La PUBLICIDAD.

Primer distrito.—Sagrario-Magdalena.

Salen: D. Antonio Olmedo, D. Angel González Alva y D. Pedro Villegas.

Quedan: D. Jerónimo Palacios, D. José Gómez Tortosa y don Matías Nieva.

Luchan: D. Marino Cuevas, D. Antonio Olmedo, D. José González Quesada, D. Bernardo Pareja, D. Antonio González, D. Angel González Alva, D. Ramón Gómez de Tejada y un monárquico que aún no está decidido.

Segundo distrito.—Angustias-San Matías.

Salen: D. Narciso Rome y D. Francisco Roca.

Quedan: D. Eduardo Moreno Agrela, D. Jacinto Sánchez Gallardo y D. Manuel Gómez.

Luchan: D. Narciso Rome del Pino, D. Francisco Roca, D. Juan Pedro Afán de Ribera, D. Enrique Peña y D. Adriano Coronel.

Tercer distrito.—San Ildefonso.

Salen: D. Luis Sansón y D. Ildefonso Guiral.

Quedan: D. Ricardo Rodríguez, don Juan Ruiz Gilvez y D. José Salvador Moreno Agrela.

Luchan: D. Tomás y D. Ildefonso Guiral, D. Benito García de Villatoro y Martínez, D. Emilio Rodríguez García, D. Luis Sansón y D. Angel Notario.

Cuarto distrito.—San Gil-San Pedro.

Salen: D. Fermín Camacho y D. Rafael García Duarte.

Quedan: D. Antonio Amor y Rico, D. Miguel López Saez y D. José García Duarte.

Luchan: D. Fermín Camacho, don Antonio Guglieri Arenas, D. Nicolás Mguenza y D. Francisco Angulo Riamu.

Quinto distrito.—San José.

Salen: D. Rafael Sánchez López y D. Torcuato López López.

Queda: D. Ricardo Santacruz.

Luchan: D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Rafael Sánchez, D. Remalado Ruiz Zalabardo y D. Torcuato López.

Sexto distrito.—Santa Escolástica.

Salen: D. Miguel Garrido Atienza.

Quedan: D. Luis Oliveras y don Andrés Osorio.

Luchan: D. Miguel Garrido Atienza, D. Manuel Agrela Rodríguez y don José García Alvarez.

Séptimo distrito.—San Justo San Andrés.

Salen: D. Felipe La-Chica, D. Miguel Horques, D. Enrique Vidal y don Miguel Pareja.

Quedan: D. Francisco Martín Adame, D. Ilego Sánchez Méndez, y D. Antonio Isset.

Luchan: D. Felipe La-Chica, D. Miguel Horques, D. Pascual Nacher Vilar, D. Miguel Pareja y D. Ricardo Castejón.

Octavo distrito.—Salvador.

Salen: D. Cándido Barbero, D. Luis Rico, D. José Díez de Rivera.

Quedan: ninguno.

Luchan: D. Francisco L. Hidalgo Rodríguez, D. Cándido Barbero Santiago, D. Pedro Villegas, D. Nicolás Martín, D. José Rodríguez Contreras, don Eduardo Navarro Senderos, D. Mariano Sánchez Puertas y D. José Díez de Rivera.

Noveno distrito.—San Cecilio.

Salen: D. Angel Notario.

Quedan: D. José López Atienza y D. Eádrde Gómez Ruiz.

Luchan: D. Rafael Montesinos, don José Smerón y D. Gabriel Echevarría Pílllos, marqués de Santa Catalina.

Cuatro moros asesinados

Cent.—El moro Harraz Pintado, á quien se atribuye el asesinato del kaid Aham y de su hijo, se presentó á dar lamborabena por su libertad al herman del moro Valiente, que fué canjeado por los oficiales ingleses prisioneros.

Pintao y tres moros más que le acom-

pañaban, fueron asesinados por los secuaces de Valiente.

Atribuyese á los hermanos del moro Valiente el propósito de nembarr á este kaid de la línea fronteriza ó jefe de kábila.

Crímenes y desgracias

Muerte repentina

En Málaga, á la una de la tarde, falleció anteayer repentinamente en la casa núm. 28 de la calle de San Julián, la joven de vida alegre Euliqueta Martín Martín, pupila de la casa de leonocio que allí tiene instalada Cristina García Salas.

La desgraciada joven había ido al piso principal de la casa, y cuando le llamaron para que almorzara, al no responder, subieron y la encontraron tendida en la cama.

Avisado el médico D. Enrique Rivera Pons, reconoció el cadáver, certificando que la muerte le sobrevino á causa de una parálisis en el corazón.

El juzgado municipal de la Merced que se constituyó en la casa del suceso, practicó las primeras diligencias ordenando después el levantamiento y traslado del cadáver al cementerio de San Miguel.

Un obrero muerto

Dicen de Murcia que en unas cantarras del Valle de Alberco se produjo un hundimiento, resultando horriblemente destrozado un obrero llamado Antonio Rupete, de cincuenta años de edad, que deja cinco hijos huérfanos.

Los restantes obreros resultaron ile-

sos.

Otra muerte repentina

Al transitar anteayer tarde por la plaza del Duque, de Sevilla, una mujer cuyo nombre se ignora, se sintió repentinamente indisputa, cayendo al suelo sin sentido.

El agente de policía Hermenegildo Crespo, recogió á la mujer y la condujo—en un carruaje—á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde examinada por el profesor de guardia, Sr. Sánchez Carrasco, éste ordenó, en vista de la gravedad de su estado, que le fueran administrados los Santos Oleos.

La infeliz mujer falleció á los pocos momentos, no pudiendo el sacerdote que se presentó en la casa de socorro cumplir su sagrado ministerio.

Según parte facultativo, aquella falleció de un ataque de asistolia.

La mujer representaba tener unos 35 años, vestía traje color maricón claro y llevaba sobre los hombros un mantón negro.

El cadáver no fué identificado.

Un muerto y un herido gravísimo

En una taberna de la calle Méndez Alvaro, de Madrid, rñeron ayer dos sujetos, saliendo á la calle desafiados, y acometiéndose con tal encarnizamiento, que á poco caían ambos al suelo con gravísimas heridas.

Uno de ellos murió en la casa de socorro.

El otro agoniza en el hospital.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFLOR

Decididamente se verá la célebre causa de los crímenes del Huerto en la sala grande de la Audiencia de Sevilla, situada en la planta baja del edificio y en la cual se han practicado obras de importancia recientemente.

La vista de tan célebre proceso, que ha llamado grandemente la atención, no en España, sino en toda Europa, dará comienzo el día 13 del próximo mes de Noviembre.

Uno de los célebres criminales, el Francés, continúa en su celda, espantando extraordinaria tranquilidad.

Ríe y conversa con cuantos le visitan, á los cuales, acto seguido, les presenta unos planos, hechos por el criminal, en los que trata de justificar su inocencia.

En cambio, el otro procesado, José Muñoz Lopera, aún se halla en la enfermería de la cárcel, tan débil, por efecto de no permitirle apenas comer desde que ingresó en el mismo, que raro es el día que abandona el lecho.

Tal vez sea preciso trasladarlo á la Audiencia en una camilla.

El baño en los colegios

Leyendo un artículo que Mr. Gustavo Terry ha consagrado á la cuestión de los baños en los colegios, vino á mi imaginación el recuerdo de los dichosos tiempos de mi infancia.

Jamás en mi tiempo, se discutía esa cuestión. La Universidad, alma mater, educaba con una admirable serenidad, generaciones y generaciones de graenitos, y jamás el gran maestro que preidia nuestros destinos, tuvo la ocurrencia de experimentar la necesidad de bañarse. ¿Para qué?

La Universidad, pensaba seguramente, le importa poco que el cuerpo no esté limpio si el alma es pura y la inteligencia limpia.

Esa concepción de la santidad necesaria fué, en otro tiempo, desarrollada por cierto célebre estritor: «El imperio del mundo», dijo—pertenecía á los pueblos sucios. Es una gran verdad política. Todos los amantes de la limpieza son débiles. Y así debe ser. Pretenden lo que pretenden, el cuerpo humano está hecho de suciedad. Dios le sacó del barro, y, naturalmente, no puede encontrar fuerza sino en sus propios constituyentes. La limpieza le enerva y le mata. El alma, bueno que esté limpia.

Los moscovitas se vanaglorian de poseer el imperio del mundo, (esto fué escrito en 1867). Ese t infmo no depende de su progreso en la civilización, sino de la fuerza y duración de su gusto por el sebo y aceite rancio su berba y sus cabellos, esos son los grandes vencedores del mundo.»

Eso no

El Congreso Agrícola de Jaén

Conclusiones acerca de las sequías en España, formuladas por don Fernando Llera, representante de la Cámara Agrícola de Badajoz.

Primera.—Que siendo el cultivo de cereales en seco el más predominante en España, y principalmente en la zona de Andalucía y Extremadura, y existiendo dicho cultivo en un grado de humedad en las capas superficiales del suelo, la falta de ella, ocasionada por las largas y frecuentes sequías, es la causa principal que determina el carácter crónico de la crisis agraria del país.

Segunda.—Que aunque no es posible pensar en abandonar el cultivo cereal para sustituirlo por otras plantas más resistentes a la sequía, debe irse restringiendo lentamente y limitándose a los terrenos de más higróscapidad, de acuerdo con el Congreso de Segovia, y aun en estos terrenos se debe procurar reducir los gastos a una cifra prudente, menor que el valor de las cosechas que haya derecho a esperar en cada localidad, contando siempre con el contingente de las sequías.

Tercera.—Que la solución a la crisis agraria que atraviesa el país no está, por tanto, en llevar a los secos el cultivo intensivo en los cereales, pues si hubiera de adoptarse, con todos sus perfeccionamientos relativos a la maquinaria y sus costosas fórmulas de abonos, vendría más bien a agravar la situación por el aumento

de los gastos, que sería permanente todos los años, mientras que el de los productos sólo tendría lugar en los años favorables.

Quarta.—Que teniendo el cultivo de ciertos árboles el doble objeto de producir riqueza, aun a pesar de las sequías, y el de modificar el clima con sus influencias favorables a la producción de la lluvia, deben los Gobiernos fijar su preferente atención en este punto, para proteger la creación de nuevos bosques, eximiéndoles de contribución por un largo período de tiempo.

Quinta.—Que siendo la vida la planta arbustiva de mayor producción en España, por estar en su zona predilecta, y siendo el cultivo de la misma el más favorecido por todos los agentes que intervienen en la producción, lejos de pensar en sustituirlo por otros, como preocupa la atención de los abastecedores, debe el Gobierno alentarlos para que lo multipliquen, concertando, previamente, tratados de comercio con las naciones necesitadas de vinos, para que admitan los de España sin derechos de Aduanas, a cambio de recibir su maquinaria, sus tejidos, sus quinallas, etc., en las condiciones precisas que se puedan recabar para obtener la venta de nuestros caldos, única condición que falta al cultivo vitícola para ser próspero en España y fomentar la riqueza nacional, como ocurriría si se realizara lo antes dicho.

Sexta.—Que si con este régimen de reciprocidad que se concierte con las

naciones, se levanta el clamor que es de esperar por las industrias que se privan de la exagerada protección que hasta ahora le han dispensado los aranceles, con privilegio injusto contra la agricultura, no deben preocuparse los Gobiernos con pueriles temores de peligros que fácilmente se rían conjurados con una peca de energía, como hasta ahora se ha corregido las resistencias prestadas ciertas leyes por las clases que se ha creído perjudicadas con su promulgación.

Séptima.—Que los terrenos estériles y los sembrados que se vayan eliminando del cultivo de cereales, podrán invertirse además de en los cultivos expuestos, en el de plantas forrajeras resistentes a las sequías como la espartera, la zulla, la mielga, la pimpinela y otras, para aumentar considerablemente los pastos de las dehesas y atender al aumento de la producción de carnes, tan importante como la del trigo.

Octava.—Que los propietarios pudientes no deberán emitir medios de ahorrar lo posible de sus rentas, para instalar en sus fincas aquellos regadíos cuyo presupuesto de gastos resulta en armonía con la economía rural, bien con alumbramiento de aguas o con la construcción de pequeños pantanos, si las condiciones hidrográficas y topográficas de ellas se prestan al caso.

Novena.—Que cuando estos regadíos se hallen lejos de las grandes ciudades y de los centros de consumo, y la falta de vías de comunicación im-

pida la conveniente venta de las plantas hortícolas más remuneradas, deben dedicarse al cultivo forrajero para la producción de carnes, quesos o masticas.

Décima.—Que los Gobiernos deberán premiar con cantidades prudentes en metálico y extensión de contribuciones los alumbramientos de aguas obtenidos por los particulares, para que después de descubierto les sirva de auxilio en los demás gastos de instalación del riego y de estmulos para buscarlos, siempre que con ellos puedan obtenerse de un litro de agua por segundo en adelante, y no de doscientos, que es lo que hoy protege nuestra legislación con evidente privilegio para las grandes empresas y con desprecio de los menos pudientes, a quienes hay más necesidad de estimular para la lenta transformación de los secos en regadíos.

Once.—Que las obras grandes de riego que acometa el Estado, deberán ser precedidas de la instrucción agrícola y del fomento del crédito para evitar, ocurra lo que en Badajoz y otros puntos, donde después de construídos canales de riego se dejan discurrir sus aguas sin utilizarlas por falta de instrucción o de capital o de ambas cosas a la vez.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 1.ª. Juzgado del Campillo: Contra José Cambil Tabada, por hurto; abogado,

Sr. Fuentes; procurador, Sr. Castill; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado del Campillo: Contra José Maya Heredia, por hurto; abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Sadoño; secretario, Sr. Ortega.

Sección 2.ª. Juzgado de Guadix: Contra Conrado Latorre Sánchez, por lesiones; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Castille; secretario, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix: Contra D. Modesto Montoya, por lesiones; abogados, Sres. López Sáez y Oballero; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Donnet; secretario, Sr. Millet.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 82 quintales métricos de trigo, equivalentes a 193 fanegas, que se pagaron de 50 a 67 reales, una en la forma siguiente: 25 fanegas a 16 75 pesetas; 24 a 16 50; 91 a 16 25; 24 a 16 00; 21 a 14 75, y 8 fanegas de trigo canal, a 12 50. Cebada, de 38 a 40 reales; habas, de 85 a 65; maíz, de 60 a 64; yeros, de 60 a 68.—Entraron, 285 quintales métricos de trigo.—Quedan, 1517.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer.

14 reses mayores, con peso de 1 975 kilos, de 1 55 a 1 75 pesetas cada uno; 78 borregos, con peso de 778 kilos, de 1 30 a 1 32; 9 ovejas, con peso de 94 kilos, a 1 50.

Romana del pescado.—Ayer se

pagaron estos precios: pijotas, a 1 22 pesetas kilo; boquerones, a 0 88; sardi-

nas, a 0 59; pescadas, a 1 50, y almejas, a 0 24.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles, y Santos Cirilo y Fidel, mártires.

Jubilao de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de San Matías, a igual hora.

Misa.—En la Catedral, misa de prima, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalarios, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa Escolástica y San Matías.

Novenas.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las seis y media.—A Nuestra Señora del Rosario, en San José, a las seis y media.

Octavario de Animas.—En San Matías, a las cuatro de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrado, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

NUESTRO REGALO

Como saben los lectores, hemos adquirido un billete entero de la Lotería de Navidad, para sortearlo entre los suscriptores, compradores y vendedores de este diario.

Se adjudicará a quien entregue su valor de MIL PESETAS, al que obtenga el número igual al del premio mayor en el último sorteo de Noviembre próximo.

Desde hoy, publicaremos a diario un CU- PON como el siguiente, que explicará lo que conviene saber a los que aspiran a obtener el importante regalo que ofrecemos:

Gran regalo VALE Gran regalo

Regalo de 1000 Ptas.

QUE SE PUEDE CONVERTIR EN 24 millones de reales

15 CUPONES como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción al regalo de MIL PESETAS que ha de sortearse con la Lotería Nacional el 30 de Noviembre de 1905.

MIL "La Publicidad" MIL Pesetas GRANADA Pesetas

Los suscriptores actuales de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde ahora, tendrán derecho a dicho número de bonos de opción para el sorteo del billete de Navidad o las MIL PESETAS que estamos dispuestos a entregar al efectivo, (con solo presentar el recibo de hallarse al corriente en el pago de la suscripción).

Por cada mes que se abone desde esta fecha hasta fin de Octubre, aunque se trate de atrasos, se entregará un bono de opción, a la persona que haga el pago, sin que esto le prive del derecho que tiene a recoger otro bono por cada 15 cupones.

El billete de Navidad, que hemos traído de Madrid, para sortearlo entre los suscriptores, compradores y vendedores de LA PUBLICIDAD, tiene el

Núm. 37.439

Nuestros abonados podrán reunir una buena serie de bonos, con sus respectivos números, para el sorteo que ha de hacerse en unión de la Lotería Nacional.

Siendo mucho el trabajo que pesa sobre la Administración de LA PUBLICIDAD, se ruega a los suscriptores que manden por los bonos y no escriban, porque nos es difícil contestar.

OTRO REGALO

Quien pague un trimestre, semestre o año anticipado, de 1906, recibirá tantos bonos de opción como meses satisface; y a quien haga el desembolso de abonar la anualidad, le regalaremos además los cuatro tomos de la interesante novela "LA HUEFANÍA", que tanto interés llegó a despertar entre nuestros lectores cuando la publicamos.

EXTRACCION DE ACEITES DE ORTOS DE ACEITUN

Instalaciones completas desde 3.000 pesetas para molinos aceiteros

GRANDES y MEDIANAS INSTALACIONES para la INDUSTRIA Todas con el Agotador P de Gracia con privilegio en España, Francia e Italia.

Referencias de primer orden. Pidanse datos y precios a su inventor

JOSÉ P. de GRACIA GRANDES TALLERES DE CALDERERIA—CÓRDOBA

LA GRAN BRETAÑA

EBANISTERIA Y TAPICERIA

CALLE DEL PRÍNCIPE NÚMERO 12

Primera casa en España que ha conseguido igualarse en la perfección de toda clase de muebles ingleses y franceses.

Modelos completamente nuevos en esta capital, donde en la actualidad desconocen los estilos y la época de que proceden, y solo sirven para ejecutar la rutina. Por este motivo las personas inteligentes se ven en el preciso caso de surtir de poblaciones más adelantadas en esta importante industria.

Especialidad en la tapicería y colgaduras, desde lo más rico a lo más barato conocido. Basta decir que se venden gabinetes compuestos de seis sillones, dos butacas y un sofá, forrados en yute, clase buena y floco, en 100 pesetas.

El sofá solo, por 22 50. Las butacas, pareja, 27 50. Cada silla, 8 50.

En los muebles confort se emplea material especial de las mismas clases que invierten en Inglaterra y Francia. Los precios de estos ricos muebles son tan baratos, relativamente como los otros, pagando doble precio que al que vendemos, al que pudiera conseguir igualarlos.

Esta casa está representada por el conocido industrial de este ramo Manuel Guerrero, el que de regreso de su viaje de cuatro años estudiando los adelantos de París, Birmingham y Madrid, tiene el gusto de ofrecer a su numerosísima clientela y al inteligente público y advertirle que no comen en un encargo que le encargue un mueble al grupo sin antes ver los de este establecimiento y consultarle.

La decoración de habitaciones para que resulten severas, elegantes, de buen gusto y económicas, pónganse sus paredes tapizadas con zócalos de madera.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la

EMULSION MAREIL

AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposulfitos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandria.

Sr. D. Mateo González Maril. May Sr. mío: En contestación a su apreciable en que pregunta los resultados obtenidos en mi clientela, con la administración de su preparado LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, tengo la satisfacción de decirle que dicho preparado es un medicamento valiosísimo en la curación de la tuberculosis y afecciones catarrales, pudiendo asegurarse que cuantas veces lo he aconsejado tomar a mis enfermos, he obtenido el efecto que deseaba.

Suyo afectuoso S. S. Dr. Luis Bené.

Gimnasio Higienico

Clases de 5 a 8 de la noche

GRAN VÍA DE COLÓN NÚM. 12

La marca "Victrix" semilla de remolacha

es la que ha dado el mayor rendimiento de remolacha y de azúcar en los ensayos comparativos de cultivos de semillas de remolacha, efectuados en el año 1904 por orden de la Cámara Agrícola de la provincia de Sajonia (Prusia), por el doctor Frank-Oberspach, con la cooperación de los señores doctores Hilmann y Mager. Estos señores han vigilado la entrega a los labradores. Los sacos estaban precintados, sólo llevaban número, ninguna marca, al objeto de no indicar la procedencia.

RESULTADOS COMPARATIVOS

PRIMERA SERIE TERMINO MEDIO DE SIETE ENSAYOS

Cosecha primera	Cosecha segunda	Quintales alemanes de 50 kilos por fanega alemana. (Corta de cuatro fanegas son una hectárea).
1) Klein Wanzleben. Original, temprano.	Remolacha. 137 27 Azúcar. 24 34	151 65 26 79
2) Klein Wanzleben. Original, tardío.	Remolacha. 152 58 Azúcar. 26 86	155 59 27 68
3) Jaensch Victrix, tardío.	Remolacha. 157 42 Azúcar. 27 05	169 91 29 14

Se han hecho en total seis series, todas con éxito parecido para la VICTRIX. Los pormenores y todos los datos están a disposición de quien los solicite.

Resultado de los ensayos: Las semillas tardías dan el mayor rendimiento de azúcar, superando a todas las demás marcas.

La Victrix tardía de Gustavo Jaensch y C.ª Sociedad Anónima para el cultivo de semilla, Aschersleben (Alemania).

No basta que la graduación de azúcar esté alta, es menester que la remolacha tenga peso. El gran rendimiento de la Victrix se debe a la acertadísima combinación del contenido de azúcar con el peso de la remolacha.

La Victrix está químicamente impregnada y resiste a los insectos. La Victrix profundiza mucho y se defiende bien contra la sequía.

Para más informes, dirigirse a D. Miguel de la Fuente, Humilladero, 10, Granada.

Sociedad anónima CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, 4

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Chocolates, Cafés y Tapiocas

DE LA COMPANIA COLONIAL

77, RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Chocolates, Cafés y Tapiocas

DE LA COMPANIA COLONIAL

77, RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Chocolates, Cafés y Tapiocas

DE LA COMPANIA COLONIAL

77, RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID



25 pías. tonelada (1.000 kilos), en fábrica o sebre wagon.—Saco de 40 kilos, 1 10 pta., en fábrica, o almacen.—1 25 pta. de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abona a su devolución, útil y en el mismo producto.

Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierren los sacos con alfileres y plomo propio con marcas de fábrica.